Montería , 3 de octubre de 2023.

Dra.

JULIA MIZGUER PACHECO

ORIP – CHINÚ

E.S.D

Cordial saludo

Yo Carlos Alfonso Garcia Argel identificado con cédula de ciudadanía 1.065.002.465 expedida en Cereté – Córdoba , actuando en calidad de contratista en el marco del contrato 2151 de 2023 suscrito por la Superintendencia de Notariado y Registro y mi persona , acudo a su despacho con el fin de solicitar a usted en calidad de supervisora la terminación anticipada del contrato en mención debido que por problemas personales y además por distancia entre mi domicilio actual que es Montería y la ORIP CHINÚ se me dificulta cumplir a cabalidad con el objeto contractual.

Agradezco por la oportunidad brindada y éxitos en su función como registradora municipal.

Atentamente



Carlos Alfonso Garcia Argel

C.C 1.065.002.465 De Cereté

Chinu, 08 de Noviembre de 2023.

Doctor
William Pérez Castañeda
Secretario General y Ordenador del Gastp

ASUNTO: Solicitud terminación Contrato de Prestación de Servicios Nº 2151 de 2023.

Estimada Doctora,

En atención a la solicitud elevada por el contratista **CARLOS ALFONSO GARCIA ARGEL**, identificado con Cédula de Ciudadanía No.1.065.002.465, remitida a la Oficina de Instrumentos Públicos de Chinu el día 03 de Octubre de 2023 respecto del contrato de prestación de servicios Nº 2151 de 2023. , cuyo objeto es "Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios como Auxiliar Administrativo para el apoyo en la aplicación de las tablas de retención documental en los archivos de la oficina de registro de Instrumentos Públicos de Chinú Córdoba", donde manifestó que se le imposibilita continuarcon la ejecución del objeto contractual referido y que se encuentra dispuesto a realizar trámitede TERMINACIÓN y, estando de acuerdo esta Supervisión con la referida solicitud, es necesarioproceder con el trámite correspondiente

Así las cosas, previo acuerdo con el contratista, me permito elevar solicitud de trámite **TERMINACIÓN** No. 2151 **de 2023**, suscrito con, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1065.002.465, para quese haga efectiva a partir del 04 de Octubre de 2023.

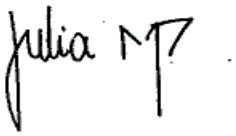
En atención a lo anterior, se establece el siguiente balance económico del contrato:

BALANCE ECONÓMICO VIGENCIA 2023 DEL CONTRATO 2151 DE 2023	
Fecha aprobación póliza 28/09/2023	
Fecha de inicio 28/09/2023	
Valor del Compromiso Presupuestal Nº 488923 de 09 de 2023.	
TOTAL DE PAGOS VIGENCIA 2023 CONTRATO 2151 DE 2023	**$ 0**
***SALDO POR LIBERAR VIGENCIA 2023**	$9.380.250

Superintendencia de Notariado y Registro
Cra. 7 N° 17-02 Barrio centro
Chinu- Córdoba - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

Agradeciendo su amable colaboración.

Cordialmente,



Nombre del Supervisor
Cargo del Supervisor
Supervisor del Contrato No. 2151 de 2023,



Nombre del Contratista
Contratista
C.C. No. 1.065.002.465

Superintendencia de Notariado y Registro
Cra. 7 N° 17-02 Barrio centro
Chinu- Córdoba - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co